



Acta N° 05 (S.L./09/03/2026)

Resolución CD N° 049-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍA DE CÁTEDRA PARA LA ASIGNATURA IDIOMA EXTRANJERO III, DEL 7° SEMESTRE DEL PLAN CURRICULAR DE CIENCIAS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE IMPAR - PERIODO ACADÉMICO 2026 DE LA FACSO-UNA, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA"

VISTO: El expediente N° 238, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos referente a asignación de asignaturas para el 7mo semestre de Ciencias Sociales y solicitud de llamado a concurso para encargaduría de cátedra para dicho semestre.

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y la posterior moción realizada por la consejera docente Dominga Gavilán, para miembros de la comisión de selección en representación del Consejo Directivo, dicha moción es secundada por el docente Daniel Bogado y aprobada por el pleno.

La Resolución CD N° 029-00-2026, "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 126, REFERENTE A PROPUESTA PARA ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS PARA EL 7MO SEMESTRE DE CIENCIAS SOCIALES Y SOLICITUD DE CONCURSO PARA ENCARGADURÍA DE CÁTEDRA PARA DICHO SEMESTRE",

La Resolución CD N° 156-00-2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CSU N° 0371-00-2019, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACSO-UNA";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facsouna.py - 505 987 402756 - San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 05 (S.L./09/03/2026)

Resolución CD N° 049-00-2026

049-01-2026.-APROBAR, el llamado a concurso para la selección de encargaduría de cátedras del departamento de Sociología para la asignatura Idioma Extranjero III del 7° semestre del Plan curricular de Ciencias Sociales, correspondiente al semestre impar - periodo académico 2026 de la FACSO-UNA.

049-02-2026.-CONFORMAR, la Comisión de Selección para la convocatoria del concurso de encargadurías de cátedra del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Docentes del Consejo Directivo

Prof. Daniel Alberto Oviedo Sotelo.

Prof. Daniel Antonio Bogado Mendez.

Docentes Escalafonados de Sociología

Prof. Carlos Aníbal Peris Castiglioni.

Dirección Académica FACSO

Prof. Nidia Graciela Battilana Amarilla.

Dirección de Talento Humano FACSO

C.P. Cristhian David Barrios Suarez.

049-03-2026.-APROBAR, el perfil, cronograma, bases y condiciones y modalidad del llamado a Concurso para la asignatura Idioma Extranjero III, del 7° semestre del plan curricular de Ciencias Sociales, correspondiente al semestre impar - periodo académico 2026 de la FACSO-UNA, conforme al anexo de la presente resolución.-

049-04-2026.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

049-05-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facsol.una.py

+595 987 402756

San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 05 (S.L./09/03/2026)
Resolución CD N° 049-00-2026

ANEXO

N°	Asignatura	Semestre	vacancias	Perfil
1	Idioma extranjero III	7°	1	• Título de grado o postgrado en Lengua Inglesa, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. • Experiencia en la docencia universitaria. • Formación pedagógica o equivalente.

2. CRONOGRAMA

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria y recepción de las carpetas	Desde el lunes 16 de marzo al viernes 20 de marzo del 2026
2. Evaluación documental	Desde el lunes 23 de marzo al martes 24 de marzo del 2026
3. Difusión de los resultados	miércoles 25 de marzo del 2026
4. Revisión de los resultados.	jueves 26 de marzo del 2026
5. Presentación de los resultados finales.	jueves 26 de marzo del 2026

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el lunes 16 de marzo al viernes 20 de marzo del 2026. en el horario de 11:00 a 19:00 hs, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.

3. BASES Y CONDICIONES:

1. Requisitos

- a) Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- b) Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- c) Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- d) Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- e) Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- f) Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- g) Fotocopia de Certificado de didáctica universitaria y/o equivalente.
- h) Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- i) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
- j) Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria



FACS O

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

www.facsos.una.py

+595 987 402736

San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 05 (S.L./09/03/2026) Resolución CD N° 049-00-2026

diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);

- k) En el caso de docentes con vinculación vigente en la FACS O, no será requerida la presentación del certificado de trabajo emitido por la Dirección de Talento Humano Institucional. La verificación de funciones, carga horaria, días de trabajo y antigüedad deberá ser verificada directamente por dicha Dirección durante el proceso del llamado a concurso.
- l) Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- m) Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.
- n) Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:
- o) Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- p) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

2. Criterios a ser considerados

- a) Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- b) Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- c) Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- d) Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACS O (actividades registradas).
- e) La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.
- f) Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACS O — UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, foliado y ordenado según la grilla, con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.